Posted on: 2022-07-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C1007470-07/22

Project Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology, General - Public Sector Management

Project: ADQUISICIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADQUISICIONES

Loan N°./Financing: 4428/OC-PE

Contractor :
Name of Company:
TS NET S.A.
Country:
Peru

Contract Amount:
Project ID: PE-L1231-2
Borrower/Bid No: LPI 02-2022-OSCE/PBID

CONVENIO CONTRACTUAL N° 018-2022-OSCE/OAD-PBID

ESTE CONVENIO CONTRACTUAL se celebra el día 01 de julio de 2022, entre :

1. El **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado**, de la República del Perú, con sede principal en Av. Gregorio Escobedo, cdra. 7 s/n, Jesús María, Lima, Perú, con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20419026809, debidamente representado por la señora Claudia Janette Salaverry Hernández, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09338343, Jefa de la Oficina de Administración, designada mediante Resolución N° D000013-2022-OSCE/PRE de fecha 17 de enero de 2022 (en adelante, el **"Comprador**"), y

2. **TS NET S.A**, sociedad constituida al amparo de las leyes de la República del Perú, con sede principal en Av. Javier Prado Este 2612, San Borja, Lima, Perú, identificado con RUC N° 20381041957, debidamente representada por el Sr. Elky Piero Castañeda leva, identificado con DNI N° 07626483, según poderes inscritos en el asiento C0006 de la partida electrónica N° 11028881 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en adelante, el "**Proveedor**").

POR CUANTO el Comprador, a través del Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y mejora continua en la Gestión de la Contratación Pública" ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, Adquisición y Operación de los servicios de Nube Púbica para el

funcionamiento de la Plataforma de Adquisiciones del OSCE. De esta manera se podrá garantizar la atención de la demanda desde sus diferentes direcciones, entidades públicas que utilizan el sistema, proveedores y la ciudadanía con el soporte, la continuidad, la disponibilidad y el mantenimiento requeridos y, ha aceptado la oferta del Proveedor para el suministro de dichos Servicios.

Mediante Memorando N° D000490-2022-OSCE-PBID la Coordinadora General del Proyecto solicita la suscripción del presente Convenio Contractual a la Oficina de Administración del OSCE, para lo cual remite, el Proveído N° D000078-2022-OSCE-PBID-PAP, mediante el cual el Coordinador Técnico del Proyecto aprueba y remite el Informe de Evaluación de ofertas de fecha 13 de mayo de 2022, de la LPI N° 02-2022-OSCE-PBID "Adquisición y Operación de los servicios de Nube Púbica para el funcionamiento de la Plataforma de Adquisiciones", suscrito por el Comité de Selección designado mediante Memorando Múltiple N° D000003-2022-OSCE-PBID adjudicando TS NET S.A. por US$ 1,433,038.48; y la comunicación N° O-CAN/CPE-1232/2022, mediante el cual, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó la no objeción al mencionado Informe de Evaluación.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio Contractual las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio Contractual prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.

   a. la Carta de Aceptación;
   b. la Carta de la Oferta (la última del Oferente, si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones); No aplica
   c. las enmiendas n.° _____(si las hubiera); No aplica
   d. las Condiciones Generales del Contrato;
   e. las Condiciones Especiales del Contrato;
   f. los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
   g. las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);) ;
   h. cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.

3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.

4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio Contractual, de conformidad con el derecho vigente de *la República del Perú,* en el día, mes y año antes indicados.

En representación del **COMPRADOR**

Firma: Claudia Janette Salaverry Hernández

en calidad de Jefa de la Oficina de Administración

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

En representación del **PROVEEDOR**

Firma: Elky Piero Castañeda Ieva

en calidad de *Representante Legal (Apoderado)*

TS Net S.A.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Contrato_018-2022_Adquisicion%20de%20Nube%20Publica_TS%20NET_0.docx